

PALENCIA DE NEGRILLA

# El Ayuntamiento prevé que las obras de reforma de la iglesia finalicen en abril

■ Las actuaciones se han acometido en dos fases ■ La inversión de la Consejería de Cultura asciende a alrededor de 732.000 euros

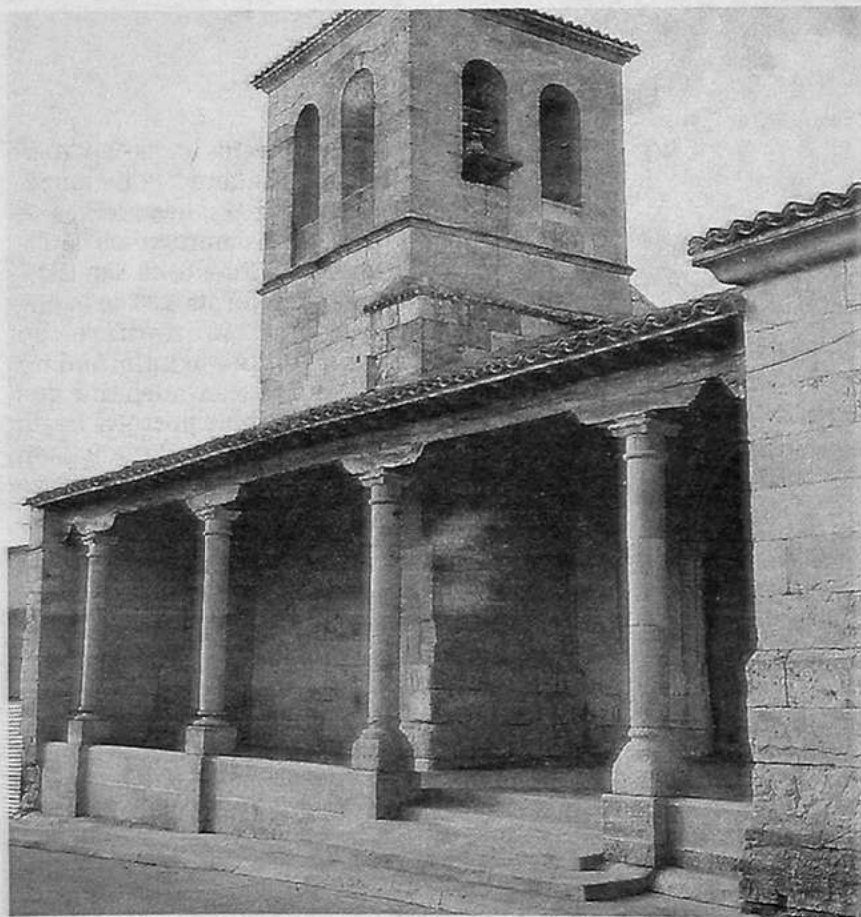
EÑE

Según las previsiones del alcalde de Palencia de Negrilla, Tomás Laso, el municipio estrenará el templo totalmente restaurado el próximo mes de abril.

El mal estado que presentaba la iglesia parroquial de la localidad llevó a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León a invertir, hace tres años, en torno a 450.000 euros en una primera fase de la reforma que incluyó la rehabilitación "del tejado, del campanario, de la fachada exterior y del coro", informó Laso.

En octubre del pasado año, Cultura inició la segunda fase de la obra, para la que ha sido necesaria la aportación de alrededor de 282.000 euros, consistente en la terminación de las cubiertas —que no se pudo realizar en la etapa anterior— y en la construcción de unas canalizaciones de ventilación en el exterior "para salvar las humedades". Además, con esta última intervención se abrirá la puerta románica del templo, orientada hacia el norte, y se acometerá una obra en la entrada principal para eliminar dos escalones. De esta manera, la iglesia resultará totalmente accesible para las personas con problemas de discapacidad física.

Se trata de una actuación importante del Gobierno autonómico, que se enmarca en su fuerte apuesta por la recuperación del patrimonio cultural, cuyo montante global asciende a unos 732.000 euros.



Con la segunda fase del proyecto se eliminarán escalones. /EÑE

## La restauración del retablo

El retablo de la Exaltación de la Cruz de la iglesia de Palencia de Negrilla también será restaurado. Se trata de una reforma que contempla en su programación la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y que, en estos momentos, se encuentra a la espera de que finalicen las obras del templo para iniciar los trámites necesarios antes de comenzar con la recupe-

ración del retablo, como es su valoración para convenio, ya que en esta iniciativa deberán intervenir otros agentes locales que se impliquen en el mantenimiento y custodia de este bien patrimonial. La Fundación aportará el 80 por ciento del coste del proyecto, mientras que el organismo o colectivo que firme el convenio subvencionará la obra con el 20 por ciento restante.